



Asunción, 9 de diciembre de 2024.-

Señor:

**Dr. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente:**

Me dirijo a Usted, en relación a las observaciones realizadas al llamado: **SOLICITUD DE COTIZACIONES "PRESTADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL APOYO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PIMA - PLURIANUAL" ID N° 444.545**, en el Marco del "Proyecto Mejoramiento de la Inserción a los Mercados de Productores Agrarios Organizados y Comunidades Indígenas en la Región Oriental (PIMA) – Convenio de Préstamo BIRF N° 9064-PY; correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), según siguiente detalle:

#### Observaciones del Verificador

##### 1. - INCONSISTENCIAS

###### 1. Documentos del SICP

###### **Inconsistencias**

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

###### Comentario

Se reitera: \*\*Favor cargar el monto adjudicado (SICP - columna monto adjudicado) conforme a la Resolución de adjudicación.

**OBS 1:** Se ha procedido según lo solicitado

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.



**Abg. EVELIO FABIO VILLASANTI**  
Jefe SUOC-DINCAP